Naciones Unidas S/PV.3895



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo tercer año

3895[a] sesión

Viernes 26 de junio de 1998, a las 12.40 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Monteiro	(Portugal)
Miembros:	Bahrein	Sr. Buallay
	Brasil	Sr. Amorim
	China	Sr. Shen Guofang
	Costa Rica	Sr. Sáenz Biolley
	Eslovenia	Sr. Žbogar
	Estados Unidos de América	Sr. Soderberg
	Federación de Rusia	Sra. Fedotov
	Francia	Sr. Dejammet
	Gabón	Sr. Moungara-Moussotsi
	Gambia	Sr. Jagne
	Japón	Sr. Konishi
	Kenya	Sr. Mahugu
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Grainger
	Suecia	Sr. Thöresson

Orden del día

La situación entre Eritrea y Etiopía

98-85499 (S)

Se abre la sesión a las 12.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación entre Eritrea y Etiopía

El Presidente *(interpretación del inglés)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Eritrea y Etiopía en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Menkerios (Eritrea) y Mohammed (Etiopía) toman asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente *(interpretación del inglés)*: El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/1998/572, en el que figura el texto de un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas previas del Consejo.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: cartas de Eritrea,contenidas en los documentos S/1998/459, S/1998/478, S/1998/482, S/1998/483, S/1998/492, S/1998/499, S/1998/505, S/1998/508, S/1998/536, S/1998/541 y S/1998/556; cartas de Etiopía, contenidas en los documentos S/1998/467, S/1998/471, S/1998/490, S/1998/493, S/1998/521, S/1998/551, S/1998/552 y S/1998/565; cartas de Zimbabwe, contenidas en los documentos S/1998/465 y S/1998/485; cartas de Kenya, contenidas en los documentos S/1998/480 y S/1998/494; carta del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, contenida en el documento S/1998/495; carta de Rwanda y los Estados Unidos de América, contenida en el documento S/1998/496; y carta de Burkina Faso, contenida en el documento S/1998/555.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución (S/1998/572) que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Bahrein, Brasil, China, Costa Rica, Francia, Gabón, Gambia, Japón, Kenya, Portugal, Federación de Rusia, Eslovenia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1177 (1998).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.